



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JORGE ALBERTO BELTRAN HURTADO

Demandado : COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.

Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00243-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por JORGE ALBERTO BELTRAN HURTADO contra COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. se ACEPTA EL DESISTIMIENTO del RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora, contra el auto que aprobó la liquidación de costas en el proceso de la referencia, el cual fue concedido mediante auto proferido el 10 de febrero del año en curso.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 48** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **9 de abril del 2021** a las **8:00**


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaría